

A petición de los vecinos, delegado de San Miguel Vindhó presenta informe de actividades

A petición de los vecinos, autoridades municipales, acudieron a dar acompañamiento en el desarrollo de la Asamblea Vecinal de la comunidad de San Miguel Vindhó, donde desahogaron varios puntos a tratar.

Concurrieron en representación del secretario general municipal, Octavio Magaña Soto; el Contralor Interno Municipal, Emmanuel Chacón Estrada; la titular de la Coordinación Jurídica del municipio, Ana Laura Neri, la regidora Guadalupe Peña así como Kenya Islas Escamilla de la Comisión de Agua y que funge como Enlace municipal en esa comunidad.



Este domingo 2 de julio, tras la convocatoria emitida por el delegado municipal de San Miguel Vindhó, se desarrolló la junta vecinal donde el delegado presentó su informe de actividades a cinco meses de ocupar el cargo. El delegado Ángel Aley Rodríguez presentó lonas impresas con el estado financiero de ingresos y egresos así como el historial fotográfico de los eventos efectuados.



Luego fue nombrado el presidente de debates, un secretario y tres escrutadores, con la finalidad de integrar los nuevos comités de trabajo con el delegado. Así, fueron integrados los comités de Panteones, Fiestas, Deportes y Asistencia con la Presidencia Municipal, cuyos integrantes fueron elegidos por la comunidad ahí presente.

En la orden del día en el punto de Asuntos Generales, fue abordado el asunto del manejo del panteón de la comunidad, donde existen inconformidades por parte de los colonos; ante ello, la Contraloría Interna Municipal ha iniciado una auditoría requerida por posibles irregularidades.

Se informó a la comunidad que continúa la auditoría e investigación en el asunto del panteón, y en breve se dará el resultado; es por ello que se acordó poner orden en este tema, a través de la expedición de recibos para cuantificar con precisión y claridad, a fin de los egresos e ingresos por ese concepto.

Además, se recomendó a los colonos que a fin de evitar alguna situación anómala, es necesario abrir una cuenta bancaria mancomunada, llevar un libro de egresos e ingresos; un correcto archivo y el acercamiento con Presidencia Municipal para realizar un arqueo de caja.

